



# Informe final de actividades 2021 de la Mesa Técnica de Finanzas Sostenibles de Argentina





# Índice

<b>1. Introducción</b> .....	3
<b>2. Principales hitos de la MTFS en 2021</b> .....	4
<b>3. Avances en la ejecución de la Hoja de Ruta de la MTFS</b> .....	5
Ministerio de Economía – Secretaría de Finanzas.....	6
Banco Central de la República Argentina (BCRA).....	7
Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE).....	9
Banco de la Nación Argentina (BNA).....	12
Comisión Nacional de Valores (CNV).....	14
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.....	16
Ministerio de Desarrollo Productivo.....	20
Secretaría de Asuntos Estratégicos (SAE) – Presidencia de la Nación.....	24
Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN).....	25
<b>4. Otros avances relacionados con la agenda de finanzas sostenibles</b> .....	26
BCRA.....	26
BICE.....	26
CNV.....	26
MECON.....	28
SSN.....	29
<b>Notas</b> .....	31



## 1. Introducción

Frente al desafío de diseñar y promover instrumentos económicos y financieros que faciliten las inversiones públicas y privadas hacia iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible de nuestro país y, reconociendo que la transformación productiva para la sostenibilidad ambiental y social no es solo una cuestión de desarrollo sino también de estabilidad macroeconómica, en el año 2020 se establece la **Mesa Técnica de Finanzas Sostenibles (MTFS) de Argentina**.

El objetivo de la MTFS es ofrecer un **marco dentro del ámbito del sector público que permita impulsar el desarrollo de las finanzas sostenibles en el país**, constituyéndose como una instancia permanente para el intercambio de información, discusión, coordinación y evaluación de acciones de política pública, estrategias y actividades.

Este espacio, coordinado por la Secretaría de Asuntos Económicos y Financieros Internacionales del Ministerio de Economía de la Nación, reúne a los principales actores públicos del sistema financiero argentino<sup>1</sup> y articula su trabajo con el Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC).

### Miembros

- Banco Central de la República Argentina (BCRA)
- Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE)
- Banco de la Nación Argentina (BNA)
- Comisión Nacional de Valores (CNV)
- Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS)
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS)
- Ministerio de Economía de la Nación (MECON)
- Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación (MDP)
- Secretaría de Asuntos Estratégicos - Presidencia de la Nación (SAE)
- Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)

La conformación de la MTFS constituye el primer paso hacia el objetivo de formular una **Estrategia Nacional de Finanzas Sostenibles** que permita identificar alternativas para movilizar



de manera escalable los recursos necesarios para catalizar inversiones públicas y privadas que contribuyan a alcanzar objetivos económicos y sociales en el marco de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo las metas de mitigación y adaptación al cambio climático en línea con los compromisos asumidos por el país en el Acuerdo de París.

Además, permitirá comenzar el proceso de identificación y evaluación de los riesgos relacionados al cambio climático a los que están expuestos los distintos participantes del sistema financiero, y fortalecer las capacidades de forma transversal tanto del sector público como del sector privado para gestionarlos adecuadamente.

Dentro de las líneas de acción estratégicas que se planteó la MTFs, se busca:

- Fortalecer las **capacidades institucionales** de los miembros de la Mesa y de los participantes del sistema financiero argentino en temáticas relacionadas con las finanzas sostenibles;
- Trabajar para mejorar la gestión de la **información** para garantizar la **homogeneidad de los criterios de sostenibilidad** y el **flujo adecuado de datos** para el monitoreo, reporte y verificación del impacto;
- Avanzar en el diseño y promoción de **instrumentos** que faciliten las inversiones públicas y privadas hacia iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible;
- Fomentar un **espacio abierto de diálogo público-privado** tanto a nivel nacional como internacional.

## 2. Principales hitos de la MTFs en 2021

Como parte del camino para desarrollar la estrategia de finanzas sostenibles a largo plazo, se acordó en el mes de mayo de 2021, una **Hoja de Ruta** con el detalle de las acciones y actividades que conforman los pasos necesarios para impulsar las finanzas sostenibles en el corto y mediano plazo. Este documento incluye las líneas de acción estratégicas que guiarán el trabajo de los actores públicos del sistema financiero y, a su vez, promueve el alineamiento del sector privado para fomentar, entre otras cuestiones, la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y de cuestiones más amplias de sostenibilidad en las decisiones de inversión y al interior de sus operaciones.

Como segundo hito, impulsado por la MTFS, el 7 de septiembre de 2021 se celebró la firma de un acuerdo para impulsar el desarrollo de las finanzas sostenibles en el país por parte de las máximas autoridades del Ministerio de Economía de la Nación, el Banco Central de la República Argentina, la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros de la Nación. La **Declaración Conjunta de las entidades reguladoras del sector bancario, de seguros y del mercado de capitales** tiene por objeto manifestar el compromiso del Estado nacional para generar las condiciones necesarias para que el sector financiero pueda atraer inversiones públicas y privadas que contribuyan a alcanzar objetivos económicos, ambientales y sociales, en el marco de los ODS y, a la vez, dar respuesta al cambio climático a través del financiamiento de estrategias de mitigación y adaptación.

El acuerdo apunta a promover canales de comunicación, mecanismos de trabajo conjunto y espacios de coordinación entre el sector público y privado, que permitan avanzar en la incorporación de los criterios relacionados a las finanzas sostenibles como un elemento clave en la estrategia de desarrollo de largo plazo del sistema financiero argentino. Asimismo, busca promover una adecuada incorporación, gestión, regulación y supervisión de los riesgos asociados a los criterios ASG, incluidos los riesgos financieros y de balanza de pagos vinculados al clima y a la transición hacia una economía baja en carbono, con el objeto de diseñar políticas que contribuyan al fortalecimiento, el desarrollo y la estabilidad del sistema financiero argentino.

### 3. Avances en la ejecución de la Hoja de Ruta de la MTFS

Durante el año 2021, la MTFS contó con el apoyo y la experiencia de diversos Organismos Internacionales y Regionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), United Kingdom Partnering for Accelerated Climate Transitions (UK PACT)<sup>2</sup> y la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) para avanzar en las actividades de implementación de la Hoja de Ruta.



Dentro de los proyectos que se comenzaron a ejecutar se encuentran:

- Análisis de las experiencias regionales e internacionales para la elaboración de taxonomías sobre finanzas sostenibles;
- Fomento y profundización del mercado de bonos sociales, verdes y sustentables a través del estudio y análisis de los lineamientos para un marco de bonos sostenibles;
- Diseño e implementación de una Encuesta Nacional de Finanzas Sostenibles y Cambio Climático en Argentina para conocer el nivel de internalización, relevancia y abordaje que las entidades del sistema financiero argentino tienen frente a los temas de sostenibilidad incluidos los riesgos financieros asociados al cambio climático; y
- Diseño de la Estrategia Nacional de Finanzas Sostenibles que implicará un trabajo de coordinación interministerial; y
- Análisis de instrumentos de precios al carbono y las experiencias regionales e internacionales en la temática.
- Análisis para la implementación de presupuestos con consideraciones sociales, ambientales y climáticas.

### **Ministerio de Economía – Secretaría de Finanzas**

Durante el año 2021 se ha avanzado en diferentes iniciativas para impulsar el desarrollo de las finanzas sostenibles. Entre ellas se puede mencionar:

- Se han realizado, junto a la CNV, encuentros con actores públicos, privados y del tercer sector (economía popular) para conocer las barreras estructurales de acceso y uso al crédito y generar alternativas genuinas y sostenibles de financiamiento a través del mercado de capitales.
- Se está avanzando en conversaciones con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) para el diseño de nuevos programas para el financiamiento sostenible de entidades de la economía popular a través de distintos vehículos financieros (fideicomiso financiero, obligaciones negociables garantizadas por Sociedad de Garantía Recíproca, fondos comunes de inversión cerrados). Especialmente, se buscan mitigar los aspectos crediticios que establecen barreras a la entrada del



financiamiento. Se está realizando en un relevamiento de Fondos Soberanos y Bancos de Inversión que ya cuenten con flujos destinados a las finanzas sostenibles y puedan ser fuente de recursos para el financiamiento de proyectos o emisiones locales.

- Se está trabajando en la elaboración de un instructivo de difusión y diseminación sobre alternativas del mercado de capitales para PyMES y entidades del tercer sector, de manera de promover el desarrollo del financiamiento social y constituirse como una fuente de referencia en educación financiera.
- Se diseñaron iniciativas para promover el financiamiento social con el objetivo de incorporar nuevos actores al mercado de capitales y al sistema financiero, promoviendo el acceso al crédito en un marco sostenible y orientado a dinamizar los sectores productivos y la inclusión financiera. En esta línea, se elaboró un proyecto de ley que, entre varios objetivos, promueve el financiamiento y la creación de un fondo de garantía para mejorar el acceso a las personas que no son sujetos de crédito bancario para proyectos productivos.
- Se identificaron los lineamientos para desarrollar un Marco de Bonos Sostenibles que defina los principios generales y específicos para emisiones de bonos verdes, sociales y/o sostenibles, incluyendo la coordinación necesaria con las distintas áreas de gobierno y la vinculación para las evaluaciones que realicen las entidades externas. Este Marco representará un instrumento estratégico para el financiamiento sostenible en cuanto define la estrategia integral de sustentabilidad y se estructuraría en torno a los 4 componentes clave para las emisiones ASG definidos por la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA): uso de los fondos, proceso de selección y evaluación de proyectos, gestión de los recursos y reportes.
- En esta línea, se continúa analizando la evolución del mercado de deuda sostenible y social, los distintos instrumentos financieros, el impacto de los criterios de calificación crediticia, las experiencias y capacidades de otros soberanos a través del intercambio con los distintos actores relevantes, así como también las regulaciones y cuestiones legales necesarias para su implementación.

### **Banco Central de la República Argentina (BCRA)**

Durante 2020 y 2021 el BCRA fortaleció la construcción de capacidades y conocimientos en materia de finanzas sostenibles –incluyendo el foco en riesgos- participando de seminarios y



conferencias de expertos, en concordancia con la relevancia que adquirió la materia en el plano internacional- que se vio reflejada en el relanzamiento y creación de diversos grupos de trabajo, tanto en el G20, en el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés)<sup>3</sup>, como en el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea o Comité de Basilea (BCBS por sus siglas en inglés), foros en los cuales el BCRA participa activamente (ver punto 4)-.

A nivel local, se avanzó con el compromiso conjunto entre el Ministerio de Economía, CNV, SSN y BCRA de abordar el desarrollo de las finanzas sostenibles, materializada mediante la firma de la Declaración Conjunta en septiembre de 2021, en el marco de las Mesa de Finanzas Sostenibles del MECON.

En base a ello, el BCRA se encuentra trabajando en la elaboración de una agenda de trabajo con metas de corto, mediano y largo plazo que comprende tareas y responsabilidades a cargo de las distintas áreas de la Institución. Las acciones a desarrollar abarcan tareas tales como la necesidad de relevar información detallada respecto del conjunto de las entidades del sistema financiero sobre los riesgos en materia climática que contemple no solo los aspectos microprudenciales sino también los macroprudenciales, fortalecer la recopilación de datos e información, propiciar el desarrollo de herramientas para evaluar riesgos a la estabilidad financiera, continuar construyendo capacidades internas, evaluar los impactos en materia de política crediticia, e incluso analizar la incorporación de la dimensión finanzas sostenibles en las pautas de inversión de reservas internacionales.

Particularmente, el BCRA está trabajando en el marco de la MTFs en el lanzamiento de una encuesta que alcanzará la totalidad del sistema financiero a fin de, entre otras cosas, determinar el grado de incorporación de los riesgos financieros relacionados con el cambio climático como variable en su estrategia de negocio. Ello permitirá construir un diagnóstico sobre el estado de situación del sistema financiero – bancos, mercado de capitales y seguros- en lo que hace a los diferentes aspectos vinculados a la sustentabilidad. Los resultados de esta evaluación darán un marco de referencia para determinar las distintas acciones futuras que lleve adelante el BCRA individualmente y en coordinación con los demás reguladores.

El BCRA participa activamente en el grupo de trabajo específico sobre clima del BCBS que en noviembre de 2021 publicó un documento en consulta, la que estará abierta hasta febrero de 2022, sobre los principios para la gestión y supervisión eficaces de los riesgos financieros relacionados con el clima. Estos principios buscan lograr un equilibrio en la mejora de las prácticas relacionadas con la gestión de estos riesgos financieros tomando en consideración el



tamaño, la complejidad y el perfil de negocio del banco como también su impacto sobre la estabilidad financiera. Luego de su aprobación, los lineamientos pasarán a formar parte del Esquema Integral establecido por el Comité de Basilea y, a partir de allí, cada jurisdicción evaluará su adopción en base a las características de su mercado.

Por otra parte, en el marco de las políticas de inclusión financiera con perspectiva federal, el BCRA ha celebrado convenios con los gobiernos de Neuquén, Santa Fe, Formosa, Chaco, San Juan y Misiones –y se encuentra trabajando para sumar otras provincias- que prevén la capacitación en educación financiera, con programas focalizados en promover el bienestar y la salud financiera, apuntando a lograr un impacto social positivo (directa e indirectamente) sobre distintos grupos poblacionales, priorizando aquellos en situación de vulnerabilidad (tanto por cuestiones económicas y sociales, como de género y edad). Las capacitaciones del BCRA incluyen, entre otras acciones, la formación de docentes de nivel secundario, alcanzando entre 2020 y 2021 a más de 2.200 docentes inscriptos al programa “La educación Financiera en el Aula”, lo que permitió llevar la educación financiera a más de 150.000 estudiantes; quienes, a su vez, socializaron lo aprendido con más de 64.000 personas de su comunidad y su familia. También, mediante el programa educativo “Finanzas Cerca”, el BCRA avanzó en la capacitación de más de 800 referentes de distintas provincias, incluyendo a docentes y alumnos de instituciones de formación superior, personas voluntarias de bancos públicos provinciales y de distintas reparticiones de los gobiernos provinciales (Ministerios de Educación, de Desarrollo Social, de Economía, entre otros) para alcanzar con ellos a emprendedoras y emprendedores, personas trabajadoras de distintos oficios, jóvenes en situación de vulnerabilidad e integrantes de la economía social. De esta forma, se han sentado las bases en el interior del país para poder incrementar el alcance de las acciones en los próximos años. En forma de prueba piloto, las personas referentes han dictado talleres a más de 870 personas en situación de vulnerabilidad en 2021. En el último año el BCRA también realizó capacitaciones de educación financiera a más de 700 personas trabajadoras de las administraciones públicas nacionales y provinciales con énfasis en perspectiva de género y atención de la población LGBTQ+.

### **Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE)**

Como marco general del abordaje de las finanzas sostenibles el BICE cuenta, desde 2017, con una Política de Salvaguardas Ambientales y Sociales aprobada por el Directorio y un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)<sup>4</sup> para toda la cartera de primer piso.

Por otro lado, luego de la emisión del Primer Bono Sostenible de Sudamérica en 2018, se realizó y publicó en 2020 el segundo reporte de sustentabilidad del bono. [Bono Sostenible – BICE](#).

Asimismo, en 2021 se elaboró el tercer Reporte de Sostenibilidad consecutivo de la entidad bajo estándares GRI (Global Reporting Initiative)<sup>5</sup>. [Reporte de Sostenibilidad – BICE](#)

Durante 2020 y 2021 continuó vigente la línea de crédito BID/GCF para proyectos de Eficiencia Energética y Energías Renovables. [Eficiencia Energética y Energías Renovables – Fondo Verde para el Clima – BICE](#)

Además, como miembro -desde el 2019 - del Club Internacional de Instituciones Financieras para el Desarrollo (IDFC), BICE participó en 2021 en un estudio realizado por la escuela de Frankfurt sobre fortalecimiento de la equidad de género en el sector de bancos de desarrollo cuyo objetivo fue elaborar un diagnóstico sobre igualdad de género en las prácticas externas del BICE.

Desde el año 2020 el Banco se encuentra desarrollando un Sistema de Gestión de la Energía (SGE) en los dos edificios centrales de la institución (25 de Mayo y Mitre), con vistas a su certificación ISO 50001.

En 2019 BICE fue entidad Fundadora del Protocolo de Finanzas Sostenibles de Argentina. En ese marco, BICE lideró durante 2021 el Eje Taxonomía bajo la Comisión de Género del Protocolo y la Comisión de Riesgos Ambientales & Sociales del Protocolo:

- *Comisión de riesgos A&S – Mesa del Protocolo de Finanzas Sostenibles*: Esta comisión está conformada por 17 bancos y es co-liderada por el BICE. Se han abordado tres ejes de trabajo:
  1. Elaboración de una guía / hoja de ruta para la implementación de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales. Se han conformado cuatro grupos de trabajo: redacción de índice y posible contenido, elaboración de lista de exclusión, relevamiento de legislación de aplicación y de estándares internacionales más usados, y análisis de brechas entre lo existente en el sistema y lo deseable.
  2. Análisis de Riesgo por Cambio Climático:
    - Se busca contar con herramientas que permitan incluir, en el análisis de Riesgos, el impacto del Cambio Climático ya sea por riesgos físicos (inundaciones, sequías, incendios, etc.) o de transición (cambio en la



legislación, hábitos de consumo, necesidad de migrar a una producción baja en CO2, entre otros).

- Se realizó un relevamiento del abordaje que están llevando actualmente los bancos participantes. Ante la falta de herramientas concretas, se ha compartido información sobre capacitaciones para profundizar el tema y comenzar a trabajar en el desarrollo de las mismas.
- Se han compartido herramientas de cálculo de huella de carbono que podrían servir para un primer análisis de la cartera de las instituciones.
- Se está trabajando en un relevamiento de las carteras de los bancos que participan de la comisión para determinar dónde estarían las vulnerabilidades en materia de cambio climático, respecto a sectores productivos y localizaciones.
- Se está elaborando una guía para orientar el análisis interno de la exposición a riesgos climáticos físicos y de transición en las carteras de las instituciones.

### 3. Herramienta de Monitoreo Satelital:

- El World Resources Institute ha puesto a disposición de los firmantes del Protocolo el uso de una herramienta de monitoreo satelital de uso gratuito, que permite administrar y supervisar los cambios en el riesgo de deforestación dentro de los campos de los clientes de los mismos. Asimismo, también provee información sobre riesgos de incendio, reservas naturales, sitios protegidos, territorios indígenas, entre otros.
- El objetivo de este grupo de trabajo es testear la herramienta y proponer mejoras para su aplicación dentro del sistema financiero local.
- Se ha trabajado con el proveedor para ajustar las capas, integrando mapas elaborados por el estado nacional y que son de acceso gratuito, para contar con información actualizada de sitios protegidos, territorios indígenas, mapas de calor de riesgos climáticos, zonas socialmente vulnerables, entre otras.

En 2021 BICE ha desarrollado una herramienta para el cálculo de la huella de carbono equivalente y del ahorro de emisiones de carbono equivalente aplicable a proyectos de inversión en generación de energía renovable. Esta herramienta puede ser utilizada en proyectos de energía eólica, solar foto voltaica, mediante pequeños aprovechamientos hidráulicos y a través de biogás y biomasa.

La herramienta permite obtener un valor estimativo de la huella de carbono de un proyecto mediante la suma de las emisiones equivalentes de las tres fases de su ciclo de vida (construcción, operación y decomiso). El ahorro de emisiones que genera el proyecto se obtiene comparando la huella del proyecto con un escenario de referencia que representa las emisiones equivalentes que hubiera habido si no se llevaba a cabo el proyecto de inversión. Los cálculos son realizados mediante el uso de factores de emisión obtenidos de diversas fuentes, entre las cuales las más destacables son una herramienta similar desarrollada por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), documentos sobre los ciclos de vida de centrales de generación de energía renovable, y bases de datos de acceso público (por ejemplo “Base Carbone” de la Agencia de Transición Ecológica de Francia).

### **Banco de la Nación Argentina (BNA)**

A partir del compromiso que el BNA tiene con la integración de las finanzas sustentables a su modelo de negocio, tanto en lo estratégico e institucional como en su operación comercial, se ha desarrollado en el año 2020 el Marco para el Desarrollo de Instrumentos Financieros alineados a los ODS (“Marco ODS”), tomando como referencia los principios de ICMA relacionados con los Bonos SVS y alineándonos con los “SDG Impact Standard”, que junto al BICE se contribuyó a desarrollar bajo la iniciativa del PNUD.

Actualmente, el BNA se encuentra desarrollando las primeras líneas de financiamiento sustentables orientadas a destino de fondos específicos según las áreas de elegibilidad de proyectos regidos por el Marco ODS. En esta implementación, se está avanzando en las aristas necesarias para su correcta incorporación y seguimiento de productos sustentables, como las metodologías para correcta elegibilidad de proyecto, etiquetamiento de los préstamos sustentables en el sistema de créditos, establecimiento de indicadores de resultado e impacto, entre otros aspectos. Todo ello bajo la mirada de una institución financiera que debe atender las necesidades de gran diversidad de empresas, desde cooperativas, pymes y grandes empresas, con diferentes grados de capacidad de respuesta frente a las necesidades informativas que los proyectos sustentables requieren.

En este contexto, se está trabajando para la integración de los préstamos ligados a la sustentabilidad (SLL - sustainability linked loan) bajo el Marco ODS utilizando los principios y guías que proveen la “Loan Market Association” (LMA): [los principios para préstamos ligados a la sustentabilidad](#) y [la guía de los mismos](#).

Asimismo, en el marco del Protocolo de Finanzas Sostenibles de Argentina, el BNA co-lideró junto al Banco Hipotecario un equipo de trabajo que desarrolló una “Guía para desarrollar una Política de Sustentabilidad” que fuera aprobada por la Mesa de conducción de este Protocolo, como así también participa en la Comisión de Riesgos Ambientales y Sociales, que tiene el propósito de desarrollar una guía para la implementación y desarrollo de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).

En el año 2020 se realizó además el Informe GEI 2020. El mismo indica las emisiones de gases de efecto invernadero y el cálculo de la huella de carbono, tomando como guía de referencia la ISO 14064. No obstante, dentro del alcance del informe no se considera las emisiones indirectas de GEI generadas por aquellos proyectos financiados por el banco. En este sentido se cuenta con un Manual de relevamiento de datos interno.

Por su lado, el BNA ha recibido los resultados de la asistencia técnica proporcionada por “Climate Helpdesk del Low Emission Development Strategies Global Partnership” (LEDS GP) para relevar, mapear e identificar las certificaciones y verificaciones existentes orientadas a la Producción Sostenible en la Industria y Servicios, correspondiente al Área de Elegibilidad 1 del Marco para el Desarrollo de Instrumentos Financieros Alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Marco ODS) de esta Entidad.

A su vez, el Banco se encuentra participando del proyecto “Finanzas Sostenibles para el Norte de Argentina” liderado por la consultora SMS y financiado por UK PACT. El proyecto se enfoca en el norte de Argentina por ser una región del país con gran biodiversidad y presencia de múltiples ecosistemas sensibles (Yungas, Selva Paranaense, Gran Chaco) y, a la vez que con fuertes necesidades de desarrollo económico y social. El objetivo del proyecto es generar mayores oportunidades de financiamiento para actividades verdes e inclusivas a través del desarrollo de líneas de créditos sostenibles uniando las necesidades de financiamiento (según proyectos relevados) con las herramientas que actualmente tienen los bancos participantes, y brindar capacitación para que los bancos puedan desarrollar nuevas herramientas de crédito compatibles en el caso que falten. Cabe destacar que la participación del BNA en este proyecto está enfocada en la provincia Chaco, con la participación activa de la Gerencia Zonal Resistencia.



El BNA se encuentra en el proceso de **la implementación de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas**. En este sentido, en el mes de septiembre de 2021 el Banco adhirió a UNEP FI para la implementación de los Principios de Banca Responsable (Alineamiento, Impacto y Metas, Clientes y Consumidores, Gobierno y Cultura y Transparencia y Rendición de Cuentas). El objetivo es avanzar en la adopción de las mejores prácticas internacionales en responsabilidad bancaria, lo cual responde al compromiso de la Institución para alinear las estrategias de negocio con los ODS de las Naciones Unidas y con el Acuerdo de París. Este Marco innovador permite alinear la estrategia comercial con los objetivos de la sociedad, creando una nueva era de “banca responsable”. Este proceso de implementación de la Banca Responsable se centra en el desarrollo de acciones, las cuales se miden a través de indicadores y metas totales y anuales.

En esta línea, se continúa con iniciativas del Banco en materia de responsabilidad social y se avanza en la adopción de mejores prácticas internacionales de responsabilidad bancaria basada en los seis Principios de Banca Responsable.

Por otro lado, el BNA realiza anualmente su Reporte de Sustentabilidad, en el cual da cuentas de su gestión en materia ética, económica, social y ambiental. Dichos informes son elaborados de conformidad con los estándares GRI - opción Esencial, los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas e incorpora la ISO 26000 como un documento de referencia en materia de responsabilidad social.

El Reporte de Sustentabilidad 2020 ha obtenido el “Content Index Service Organizational Mark” otorgado por GRI. Asimismo, contemplando las particularidades del año 2020 y el rol estratégico de la banca pública como brazo ejecutor de políticas públicas, se incluyó al mismo un breve documento Anexo COVID-19 que compila las principales acciones del Banco en respuesta al impacto de la pandemia. Este anexo rinde cuenta de la gestión del BNA y la respuesta de sus grupos de interés, adaptaciones, desafíos y colaboración con el sector público en la lucha frente al COVID-19.

### **Comisión Nacional de Valores (CNV)**

La CNV fue pionera en la promoción de las Finanzas Sustentables en el mercado local, a fin de cumplir con su misión fundamental de promover el desarrollo de un mercado de capitales transparente, inclusivo y sostenible, que contribuya al progreso económico y social del país.



Al día de la fecha, la CNV cumplió en llevar adelante varias de las líneas de acción estratégica y actividades de la MTFs. En primer lugar, a través de la **RG CNV 896/2021**, mediante la aprobación de la Guía para la inversión socialmente responsable en el mercado de capitales argentino y la Guía para la emisión de bonos sociales, verdes y sustentables.

Mediante la misma RG se aprobó la Guía para Evaluadores Externos de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables, cuyo fin es impulsar el crecimiento del mercado de revisores externos locales y recopilar las mejores prácticas para revisores externos y confección de evaluaciones externas de bonos SVS. Estas Guías, a su vez, tienen un carácter educativo para todos los actores del mercado.

A través de la **RG CNV 885/2021** el organismo aprobó la creación de un nuevo régimen especial de productos de inversión colectiva sustentables, que contempla la creación de Fondos Comunes de Inversión Abiertos y Cerrados y Fideicomisos Financieros que inviertan en activos sostenibles, entre ellos, los valores negociables sociales, verdes y sustentables.

Asimismo, la CNV se encuentra trabajando con el BID en tres consultorías de asistencia técnica. La primera, destinada al desarrollo de una Estrategia de Sostenibilidad y Hoja de Ruta para el organismo, mediante la cual se lo apoyará, como regulador, supervisor y promotor del desarrollo del mercado de capitales argentino, en la definición y coordinación de la inclusión de factores de sostenibilidad. En efecto, esta consultoría posibilitará que el regulador establezca deliberadamente su ambición y los objetivos generales y específicos de corto, mediano y largo plazo en materia de finanzas sostenibles, y las líneas de acción estratégicas, las actividades y los recursos requeridos para alcanzar los objetivos propuestos. Además, permitirá definir una Hoja de Ruta estructurada de largo plazo, con metas e indicadores para medir avances, revisar y ajustar las actividades a las necesidades y condiciones cambiantes del mercado y el entorno.

La segunda consultoría está destinada a la actualización de los Lineamientos para la emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina, aprobados por RG CNV 788/2019.

Adicionalmente, mediante la tercera consultoría se confeccionará una Guía para el reporte y divulgación voluntaria de factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza.

Por último, el Organismo se encuentra trabajando con el Banco Mundial en una consultoría de asistencia técnica destinada a:



- i. Identificar innovaciones en instrumentos de mercados de capitales: se llevarán adelante talleres focalizados en instrumentos de mercados de capitales innovadores y su relevancia para el contexto argentino. Participarán reguladores de mercados de capitales de otros países, quienes introducirán sus enfoques de mejores prácticas (con foco en sus instrumentos). Asimismo, se llevarán adelante talleres individuales, a fin de tener una mayor aproximación sobre determinados instrumentos, como índices ASG, préstamos y bonos vinculados a la sostenibilidad, productos derivados “verdes” y fondos de impacto.
- ii. Llevar a cabo consultas con el mercado a través de un sondeo de mercado con el sector privado, a fin de medir el interés respecto de los instrumentos y herramientas más prometedores.
- iii. Realizar un informe sintetizando los hallazgos resultantes de las distintas etapas, focalizado en la operatividad de los instrumentos más prometedores en Argentina.

Esta consultoría permitirá a la CNV contar con un análisis concreto y direccionado hacia la inclusión de nuevos instrumentos ASG. La misma otorgará las herramientas y la visión necesaria para realizar las modificaciones regulatorias adecuadas o la incorporación de nueva normativa, a fin de incluir estos instrumentos ASG.

Parte de la consultoría consistirá en la realización de talleres individuales que le permitirán a la CNV tener una mayor aproximación sobre determinados instrumentos, como los índices ASG.

### **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

El MADyS está trabajando en una asistencia técnica para la elaboración de planes de respuesta provinciales y locales para la adaptación y mitigación al cambio climático, y su financiamiento. En este marco se llevaron a cabo capacitaciones regionales dirigidas a los actores públicos provinciales.

Un primer ciclo de capacitaciones se realizó entre septiembre 2020 y mayo 2021 en donde se incluyó un eje transversal de *financiamiento de proyectos*: (i) instrumentos de financiamiento climático y actores relevantes. Circuito de endeudamiento de provincias y municipios; (ii) Principales fuentes para Argentina, proyectos de cooperación vigentes y potencialidad de financiamiento en sectores según cada organismo; (iii) Criterios de elegibilidad para proyectos de financiamiento climático a nivel subnacional y situación nacional de mercados de carbono.

Un segundo ciclo de capacitaciones se realizó entre agosto 2021 y diciembre 2021 en donde también se trabajó el eje transversal de *financiamiento de proyectos*: (i) Introducción a los instrumentos de financiamiento climático y actores relevantes; (ii) Principales fuentes para Argentina, proyectos de cooperación vigentes (estado de desarrollo y próximos a ejecutarse) y potencialidad de financiamiento en sectores según cada organismo; (iii) Bonos de carbono vs Bonos Verdes. Temas clave para la realización de un proyecto (ejercicios prácticos).

Asimismo, en el transcurso del 2021 se desarrolló la segunda y tercera cohorte de la diplomatura de posgrado “Bases y Herramientas para la Gestión Integral del Cambio Climático” brindada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación en conjunto con la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional de Jujuy. Esta Diplomatura estuvo destinada al ámbito de la gestión pública con capacidad de elaboración e implementación de planes, políticas y medidas en los diferentes sectores y en todo el territorio nacional, a fin de integrar la agenda del Cambio Climático con la del Desarrollo Sostenible. Además, se reservó un cupo de admisiones para estudiantes provenientes de otros países de América Latina y el Caribe.

Por otro lado, en el marco del GNCC durante 2021 se realizaron reuniones del Grupo de Trabajo (GdT) de Finanzas Sostenibles donde se presentaron: (i) la hoja de ruta de la Mesa Técnica de Finanzas sostenibles para buscar sinergias; (ii) Incorporación de herramientas de financiamiento climático al Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (PNAYMCC) y la Estrategia de desarrollo resiliente con bajas emisiones a Largo Plazo (ELP); (iii) Valoración económica de las medidas a ser incluidas, teniendo en cuenta la metodología y el orden de magnitud.

En este sentido, se articuló con los Ministerios participantes en el GNCC, incluido el Ministerio de Economía, en la elaboración del documento preliminar del PNAYMCC y de la ELP con el fin de seguir consolidando la propuesta definitiva de los insumos de la política climática nacional de forma conjunta con el sector.

Además, durante el año 2021, también se participó de diversos espacios consultivos y de negociación sobre el artículo 6° del Acuerdo de París. En este marco se construyó la posición nacional en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y, en particular, con el Grupo ABU de negociación (Argentina - Brasil - Uruguay). En todos los espacios de consulta se elaboraron intervenciones en las que predominaron los intereses del país respecto de la resolución de los temas pendientes de reglamentación para este artículo. Si bien quedan por



resolver cuestiones de operacionalización de los mecanismos, el resultado de las negociaciones arroja claridad para la toma de decisiones por parte del Estado, trabajo que deberá realizarse durante 2022 – 2023- 2024.

Asimismo, se presentó el informe "Reactivación Económica post covid-19, conforme al Acuerdo de París". En el trabajo se abordaron los lineamientos de política sectorial para la transición energética. Se consideró la generación de energía renovable; generación distribuida; transporte sostenible; y eficiencia energética. Para ello se utilizó el Green Economy Model (GEM) a fin de modelizar y realizar un análisis cuantitativo y de costo-beneficio de la transición energética en el corto, mediano y largo plazo.

En el marco de la Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (PAGE, por sus siglas en inglés)<sup>6</sup> se está trabajando junto al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la elaboración de un estudio de brechas de los productos argentinos de exportación y las normativas ambientales y climáticas extranjeras con el objetivo de detectar y cuantificar inversiones necesarias para definir un portfolio de promoción de inversiones sostenibles para el país con el objetivo de mantener la competitividad.

En cuanto al etiquetado climático en los presupuestos nacionales, durante el 2021 se llevó a cabo una consultoría que permitió tener una primera aproximación de las taxonomías y criterios internacionales. El objetivo de la misma se focalizó en adaptar la metodología de etiquetados transversales existente en el Presupuesto Nacional Argentino, logrando incorporar la perspectiva climática. En este marco, se realizó una prueba piloto aplicando la metodología de etiquetado propuesta a la estructura presupuestaria del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación con el fin de identificar el gasto presupuestario con especial impacto en mitigación y adaptación al cambio climático.

El estudio fue presentado a la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía que trabajará en la elaboración de un presupuesto transversal para 2023, etiquetando a través de la metodología propuesta las acciones que inciden positivamente en la mitigación y adaptación al cambio climático. Asimismo, se destaca la incorporación por primera vez de una etiqueta de Ambiente Sostenible y Cambio Climático en el Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto 2022, siendo esta una de las cuatro políticas transversales. Para el 2022 se están fortaleciendo las capacidades de la Oficina Nacional de Presupuesto para profundizar la implementación del etiquetado climático.



Además, se están elaborando estudios de valuación económica de pérdidas y daños recientes debido a los efectos del Cambio Climático.

- Valuación de impacto en los sectores agrícola (soja y maíz), forestal (bosque nativo e implantado), turismo (demanda y exposición a riesgo climático), energético (producción y consumo).
- Valuación estructural del costo de reconstrucción de viviendas de todos los centros poblados del país, desagregado por tipificación de vivienda. El análisis de exposición e impacto se encuentra en proceso.
- Caracterización socioeconómica de la población a nivel de centro poblado, determinando pobreza, NBI, ingreso medio, personas por tipología de hogar y otros parámetros que serán utilizados para estimar el costo social de las inundaciones.

Por último, es relevante mencionar el avance en los siguientes proyectos de consultoría:

- Dando continuidad a los trabajos realizados durante 2020 en el marco de la iniciativa de la Alianza de Preparación para los Mercados de Carbono (PMR, por sus siglas en inglés)<sup>7</sup>, se realizó una consultoría de “Análisis de Instrumentos Financieros y Económicos para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero”. Se confeccionó un documento de debate sobre los instrumentos identificados. Se consideraron instrumentos de no mercado, instrumentos de mercado e instrumentos mixtos.
- Se encomendó un estudio para los sectores forestal y agropecuario, con el fin de proponer instrumentos o mecanismos económico-financieros que promuevan la implementación de aquellas acciones de mitigación priorizadas por Argentina en el marco del trabajo para cumplir con la NDC y analizar la factibilidad de su implementación. Se realizó un análisis de composición para cada sector y un análisis del marco regulatorio existente para ambos. Se seleccionaron para cada uno de los sectores dos instrumentos económico-financieros con la mejor experiencia de aplicación (nacional o internacional), para luego realizar un análisis de factibilidad e implicancias regulatorias y sectoriales de los mismos. Para ello, se analizó particularmente el marco regulatorio existente respecto a la viabilidad de aplicar ese tipo de instrumentos en ambos sectores. Por último, se desarrolló un conjunto de



recomendaciones generales acerca de la viabilidad y conveniencia de la implementación de los instrumentos económicos y financieros propuestos.

### Ministerio de Desarrollo Productivo

Desde el Ministerio de Desarrollo Productivo se han realizado diferentes avances hacia la incorporación de la perspectiva ambiental dentro de las políticas productivas que se diseñan. Por un lado, a través del lanzamiento de líneas “verdes” y por otro, con acciones que impulsen y visibilicen aquellos desarrollos productivos que ya la tienen incorporada.

Entre estas últimas se puede mencionar:

- Producción de hidrógeno verde: se propone delinear una estrategia de desarrollo de la cadena de valor del hidrógeno, mediante una nueva ley de fomento y la inclusión del sector en otras herramientas de incentivo y/o programas de fomento.
- Clúster Renovables: la estrategia de un clúster renovable argentino radica en completar y madurar capacidades tecnológicas para afrontar la demanda de generación renovable.
- Industrialización Verde: se está trabajando con empresas en diferentes sectores para implementar procesos que implican utilización de energías renovables de manera integral para energizar los procesos productivos.

Para las líneas de financiamiento productivo “verde” se aborda la temática en dos dimensiones complementarias: i) el financiamiento específico a proyectos de sustentabilidad ambiental y ii) la incorporación de criterios ambientales en las líneas de financiamiento en general.

Las iniciativas que han surgido son:

- El Programa para el Desarrollo de la Economía Circular, que destina \$800 millones para financiar proyectos que aumenten la capacidad productiva de cooperativas de reciclado de plástico, papel, cartón, aceite vegetal y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- El Programa Soluciona Verde, donde se apoya con aportes no reembolsables a empresas de la economía del conocimiento que provean soluciones tecnológicas de alto impacto en mejora ambiental, para el cual se movilizan un total de \$500 millones que asistirán a 25 firmas, en una primera etapa.



- El Programa de Producción Nacional de Bicicletas Eléctricas que incluye financiamiento a la demanda mediante una línea de crédito específica del Banco Nación. El objetivo en una primera fase es apuntalar la producción nacional en 15 empresas del sector.
- El Programa de Desarrollo de la Industria Solar Térmica, con el objeto de fortalecer los procesos de desarrollo tecnológico y productivo locales, brindar asesoramiento, y capacitación a las empresas nacionales para mejorar la calidad y aumentar la oferta de equipos solares térmicos a través de los programas nacionales de vivienda. La integración de equipos solares térmicos en viviendas y construcciones de todo tipo reemplaza el consumo de combustibles de origen fósil que son utilizados para calentar agua, como son el gas natural de red, el gas natural envasado (GLP), energía eléctrica, leña, entre otros, generando ahorros económicos sustanciales para el usuario final de una vivienda de alrededor de \$23.000 anuales y para el Estado Nacional representaría un ahorro en importaciones energéticas y en equipos solares térmicos importados de más de U\$S 5 millones. Se prevé la generación de empleo verde en instalación y mantenimiento de equipos mediante la generación de capacidades locales de 800 nuevos puestos de trabajo y además se calcula una reducción de emisión de gases de efecto invernadero equivalente a más de 105.000 toneladas por año.
- El PAC Empresas que promueve una producción sostenible en las pequeñas y medianas empresas, incentivando la inserción en actividades productivas de la economía verde y fomentar la implementación de procesos productivos circulares. El beneficio consiste en un ANR de hasta \$3.000.000 para financiar hasta el 80% del proyecto.
- El financiamiento para proyectos de capacitación estratégicos destinado a PyMEs, que otorga un aporte no reembolsable de hasta \$14 millones para la capacitación en áreas temáticas relacionadas a Ecoinnovación y gestión ambiental y Triple impacto, entre otras.
- Aportes no reembolsables de hasta \$3 millones para proyectos de desarrollo empresarial que incorporen mejoras de transformación digital, desarrollo sostenible, calidad, diseño e innovación o desarrollo exportador.
- Programa Desarrollo Productivo PyME, que otorga Aportes No Reembolsable de entre \$3 y \$40 millones para financiar la transformación productiva, desarrollar la cadena de valor o incrementar las exportaciones de una MiPyME.



- Línea de \$2.000 millones destinada al financiamiento para la adecuación ambiental para MiPyMEs que presenten proyectos de inversión para el saneamiento de efluentes líquidos y/o gaseosos, la optimización en el uso del agua o la gestión de los residuos de sus actividades productivas.
- Capacitaciones con crédito fiscal: \$300 millones destinados a las y los empleados, mandos medios o gerenciales de una empresa y asociados a las cooperativas de trabajo que se deducen del crédito final de la empresa.
- PAC Emprendedores de Impacto, un aporte no reembolsable que financia hasta el 85% de un proyecto de hasta \$2 millones, que busque producir no solo un beneficio económico, sino también mejoras en la sociedad y/o el ambiente de su comunidad.
- El PRODEPRO que financia, a través de Aportes no Reembolsables de hasta \$40 millones y de subsidios de tasa para créditos otorgados por el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) o por el Banco de la Nación Argentina (BNA), hasta el 75% de la inversión de un proyecto perteneciente a sectores estratégicos de la industria como Movilidad Sustentable, Tecnología Verde, Agua y Saneamiento, entre otros.
- Sistematización de herramientas que permitan ir incorporando requerimientos ambientales a cada una de las líneas de financiamiento que salen del MDP.

Asimismo, la Secretaría de las PyMEs y los Emprendedores ha trabajado el financiamiento a partir de tres ejes: Líneas de financiamiento con enfoque de género, Medidas para el fortalecimiento de entornos laborales igualitarios, Medidas de producción de información con perspectiva de género.

Dentro del primero se ha avanzado hacia la incorporación de criterios que contemplen la perspectiva de género a partir de tres herramientas: cupos de género, bonificación de tasa adicional para pymes lideradas por mujeres y elegibilidad de proyectos con enfoque de género. Estas líneas son:

- Línea Inversión Productiva Banco BICE por un monto total de \$9.500 millones. Cupo del 20% a empresas lideradas por mujeres (ELM).
- Créditos directos FONDEP por un monto total de \$8.500 millones. Cupo del 20% a ELM y condiciones particulares respecto a los sectores admitidos.



- Línea de Inversión Productiva LIP PyMEs con Bonificación de tasa adicional a ELM.
- Línea de Inversión Productiva Proyectos Estratégicos BNA. Entre los criterios para evaluar la elegibilidad, se incluyen tanto la “perspectiva de género” como el “cuidado del ambiente/incorporación o impulso a energías renovables”.
- Línea de Inversión Productiva Proyectos Estratégicos Provinciales BICE. Entre los criterios para evaluar la elegibilidad, se incluye tanto la “perspectiva de género” como el “cuidado del ambiente/incorporación o impulso a energías renovables”.
- Línea Desarrollo Federal Capital de Trabajo BID 500. Monto total de la línea \$2.000 millones. Cupo del 20% a ELM.
- Línea Desarrollo Federal Inversión Productiva BID 500. Monto total de la línea \$10.000 millones. Cupo del 20% a ELM
- Línea Agricultura Familiar BNA Bonificación adicional a productoras mujeres.
- Línea Impulso Mujeres BAPRO para MiPyMEs lideradas por mujeres de la provincia de Buenos Aires de los sectores Industrial, Agroindustrial, Servicios Industriales y Comercio, por un monto total de \$400 millones.

Además, se impulsaron medidas para el fortalecimiento de entornos laborales igualitarios:

- Nueva normativa para el Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR): ampliación del universo de PyMES que acceden al sistema crediticio bancario y al mercado de valores, e incorporan medidas específicas relacionadas a promover la inclusión financiera de PyMES lideradas por mujeres.
- Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva: Contempla Aportes No Reembolsables por parte del FONDEP para nuevas contrataciones e incorporan la perspectiva de género, siendo mayores las reducciones si las personas contratadas son mujeres, travestis, transexuales o transgéneros. En más de diez provincias de todo el país (Norte Grande, San Juan, Mendoza, La Pampa y Entre Ríos para industria y agroindustria, y Catamarca y La Rioja para indumentaria y calzado)
- Programa TE SUMO - Jóvenes y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Contempla el otorgamiento de ANRs por parte del FONDEP a empresas que contraten nuevos/as



trabajadores/as de entre 18 y 24 años que se encuentren desempleados, e incorpora la perspectiva de género, siendo mayor el monto si las personas contratadas son mujeres, travestis, transexuales o transgéneros.

Y un tercer eje de trabajo relacionado a medidas de producción de información con perspectiva de género, desde la cual se realizaron las siguientes acciones:

- Mapa de financiamiento PyME con Perspectiva de Género (PdG): Relevamiento de oferta pública y privada de financiamiento pyme a nivel nacional, destacando aquella que incorpora PdG.
- Sistema de Garantías Recíprocas (SGR): Generación de datos con PdG en el marco del régimen informativo del Sistema.

### **Secretaría de Asuntos Estratégicos (SAE) – Presidencia de la Nación**

La Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo se encuentra desarrollando un mapeo de posibles fuentes de financiamiento climático, internacionales y nacionales. El estudio forma parte del proyecto “Fortalecimiento de la Autoridad Nacional Designada (AND) de la Argentina y desarrollo de un Programa Nacional de País” financiado por el Fondo Verde del Clima, y focalizará en la agenda de cambio climático; la cartera de operaciones actual y futura; la experiencia en el financiamiento de proyectos de cambio climático; las ventajas y desventajas en relación con las condiciones financieras y generales para otorgar subsidios y para proyectos no reembolsables; la estructura de gobernanza y la concordancia con la estrategia de cambio climático de la Argentina, entre otros. Se prevé finalizar con el estudio durante el primer cuatrimestre de 2022.

Asimismo, se encuentra actualmente analizando los acuerdos alcanzados en la COP26 respecto del Artículo 6 (sobre los mercados de carbono) para luego generar una posición al respecto. Otros instrumentos económicos, financieros y no financieros que faciliten las inversiones públicas y privadas hacia iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible, no abarcadas por el Art. 6 del acuerdo de París, también están siendo estudiadas. Dicho análisis formara parte de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático Internacional, y se prevé contar con la misma durante el segundo cuatrimestre de 2022.

Por último, durante el año 2022 se comenzará con la incorporación y adopción de indicadores de cambio climático en los perfiles de priorización de proyectos con financiamiento



internacional. Para ello, se trabajará en conjunto con el GNCC para el desarrollo de parámetros e indicadores objetivos que mejor refleje el impacto del cada proyecto en el cumplimiento de los objetivos planteados en la NDC de la República Argentina.

### **Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)**

La SSN se encuentra realizando acciones específicas para promover la inclusión financiera y social. Culminadas las actividades a nivel global y con el cierre formal del Laboratorio de Innovación Access to Insurance Initiative - SSN, el equipo argentino del Proyecto "Mujeres y Seguros" (integrado por seis compañías de seguros y un Broker) continúa con el Plan de acción desarrollado y acordado durante las sesiones de trabajo para el desarrollo e implementación de dos prototipos:

- i. Campaña de concientización virtual **#mejorconseguros**: Se creó un Comité Técnico que se encuentra trabajando con la Agencia de publicidad en el desarrollo de la idea creativa y logo de la campaña la que será lanzada al mercado a través de redes sociales.
- ii. Producto Freemium: también se conformó un equipo técnico que se encuentra en la etapa exploratoria inicial para el desarrollo de un producto de microseguros destinado a mujeres, específicamente al segmento de empleadas domésticas.

Asimismo, en el marco de la Mesa de trabajo Público – Privado de Microseguros, integrada por el MECON y la SSN, se busca incentivar el desarrollo y la correcta regulación de los microseguros en nuestro país, con la finalidad de promover una mayor inclusión social. Se iniciaron las reuniones de trabajo en junio de 2021 y ya se desarrollaron nueve encuentros, siendo las siguientes algunas de las actividades que se impulsan:

- i. Relevamiento de información para determinar el nivel de desarrollo de los microseguros en la región.
- ii. Intercambio de experiencias con reguladores de Perú, Brasil y Colombia.
- iii. Generación de charlas que abordaron la temática de los microseguros desde las diferentes perspectivas: Productores Asesores de Seguros en la comercialización de microseguros, aspectos fiscales de las pólizas de microseguros, análisis de los microseguros a la luz de las normas de Prevención de Lavado de Activos.
- iv. Relevamiento de información del mercado local a través de una encuesta.
- v. Análisis el marco normativo de la Resolución de Microseguros N° 126/2018 con el soporte de la Gerencia Técnica del organismo.
- vi. Fondo de Microseguros – etapa de investigación y planificación.



## 4. Otros avances relacionados con la agenda de finanzas sostenibles

### BCRA

El BCRA participa en foros internacionales donde se discuten las finanzas sostenibles: en el G20, a través del Grupo de Trabajo de Finanzas Sostenibles (SFWG por sus siglas en inglés)<sup>8</sup>; en el Comité de Basilea con representación en el Grupo de Trabajo sobre riesgos financieros relacionados con el clima (TFCR por sus siglas en inglés)<sup>9</sup> y en el FSB.

Recientemente el BCRA ha sido aceptado como miembro pleno del **Network for Greening the Financial System (NGFS)**. Este foro internacional, de participación voluntaria, tiene como propósito compartir buenas prácticas, contribuir con el trabajo de los bancos centrales y supervisores en cuanto al desarrollo de la administración de riesgos relacionados con el clima y el medio ambiente y movilizar financiamiento para apoyar la transición hacia una economía sostenible.

### BICE

Durante el año 2021 BICE participó de las mesas ampliadas del GNCC, de la Semana de la Acción Climática, en el ciclo de seminarios "Financiamiento Sostenible en Argentina para combatir el cambio climático y promover la inclusión" organizado por UK PACT, de diferentes instancias de la COP 26 exponiendo sobre el nexo entre Género y Clima desde la perspectiva de un Banco de Desarrollo y en el FICs II del panel "Equidad de Género, Cambio Climático y Finanzas".

Asimismo, BICE es miembro del Club de Bancos para el Desarrollo (IDFC por sus siglas en inglés) y participa de los grupos de trabajo de género y de cooperación para el desarrollo.

### CNV

Se destaca que todas las actividades mencionadas anteriormente forman parte del Programa de Finanzas Sustentables de la CNV, que tiene por objetivos concientizar a los actores del Mercado de Capitales local sobre la relevancia de integrar en las decisiones de inversión el análisis de impacto en la sociedad, en el ambiente y en el buen gobierno corporativo, avanzar de



manera coordinada con aquellos y construir en conjunto material regulatorio y de educación financiera.

Asimismo, en agosto del 2021, el Organismo firmó junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), un Memorando de Entendimiento cuyo objetivo principal es articular un circuito que reúna a los actores y las acciones necesarias para facilitar el acceso al crédito y la inclusión progresiva de nuevos participantes al mercado de capitales relativos a la economía socio-productiva, popular y/o social de impacto, aspirando a que ese circuito actúe como un efecto multiplicador de los recursos disponibles.

La implementación de este Memorando se realizará bajo la figura de una Mesa/Laboratorio que se oriente al financiamiento con impacto, y en la cual se trabajarán principalmente 4 ejes:

- Identificación de potenciales beneficiarios y actores estratégicos.
- Planificación de políticas de financiamiento o apoyo, con el desarrollo de instrumentos de capacitación, educación y soporte para emisiones.
- Monitoreo de estrategias de financiamiento y propiciamiento de las tareas de vinculación con partes involucradas en el proceso de estructuración y financiamiento.
- Articulación con el Pacto Global en Argentina para fomentar la sensibilización de ejecutivos empresariales y la participación de empresas y otras organizaciones interesadas en el desarrollo de las finanzas sostenibles.

En el marco de esta mesa de trabajo, se produjeron las emisiones de los primeros bonos sociales por asociaciones civiles: la de [Un Techo para Argentina](#) y la de [Sumatoria para una nueva economía](#).



**Bono social Techo para Argentina:** la emisión de Obligaciones Negociables Garantizadas Clase I fue por \$18.000.000, con ofertas que superaron el monto ofrecido y una tasa de interés Badlar + 0%, demostrando el interés y compromiso de los inversores por este tipo de emisiones con fuerte impacto social. La emisión, realizada en octubre del año 2021, tiene un plazo de 48 meses y los fondos serán destinados a la construcción de una fábrica social. Esta ha sido la primera emisión de una Asociación Civil con estas características, siendo un hito para la CNV y el mercado de capitales. El resultado de esta emisión ha sido muy exitoso, superando las expectativas.

**Sumatoria:** la colocación de Obligaciones Negociables Garantizadas Clase I y II fue por \$ 30.000.000 en total, con ofertas que casi duplicaron el monto ofrecido y una tasa de interés fija del 30% anual para la Serie I y Badlar 0% para la Serie II. La emisión, que cuenta con el aval del Banco Comafi SA, estará listada en el panel de bonos SVS de Bolsas y Mercados Argentinos (ByMA) y el Mercado Abierto Electrónico (MAE). Como Agente de Calificación de Riesgo, la Universidad Tres de Febrero fue la encargada de otorgar la etiqueta de bono social BS2, tras comprobar que se alinea a los cuatro componentes de los previstos por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por su sigla en inglés). Los fondos captados en el mercado serán destinados a organizaciones que brindan inclusión financiera a personas sin acceso al crédito, emprendimientos de triple impacto, apoyo al trabajo de personas con discapacidad, desarrollo local y productivo en territorios aislados del país, unidades productivas conformadas por personas liberadas, proyectos sociales que apoyan la mejora de las viviendas en barrios populares, escuela de sustentabilidad, y economía circular y reciclado.

A su vez, a través de la Resolución N° 267/2021 del Ministerio de Economía de la Nación (B.O. 7-5-21), se redujeron las tasas de fiscalización y control y los aranceles de autorización de valores negociables sociales, ambientales y sustentables.

## MECON

El MECON participa activamente en foros internacionales donde se discuten temas relativos a las finanzas sostenibles:

- En el G20, a través del Grupo de Trabajo de Finanzas Sostenibles (G20 SFWG) cuyo trabajo fue relanzado durante 2020 y tuvo como prioridades: (i) Superar los retos



informativos mediante la mejora de la divulgación y la presentación de informes de sostenibilidad; (ii) Mejorar la compatibilidad de los enfoques para identificar, verificar y alinear las inversiones con los objetivos de sostenibilidad; y (iii) El papel de las instituciones financieras internacionales en el apoyo a los objetivos del Acuerdo de París.

- La Coalición de Ministros para la Acción Climática, que centra su labor en 6 grupos de trabajo alineados con los Principios de Helsinki: (i) Alinear nuestras políticas y prácticas con los compromisos del Acuerdo de París; (ii) Compartir nuestra experiencia y conocimientos con el fin de proporcionar un estímulo mutuo y promover el entendimiento colectivo de las políticas y prácticas para la acción climática; (iii) Trabajar hacia medidas que resulten en una fijación efectiva de precios del carbono; (iv) Tener en cuenta el cambio climático en la política macroeconómica, la planificación fiscal, el presupuesto, la gestión de la inversión pública y las prácticas de adquisición; (v) Movilizar fuentes privadas de financiamiento climático facilitando las inversiones y el desarrollo de un sector financiero que apoye la mitigación y adaptación al clima; y (vi) Participar activamente en la preparación e implementación doméstica de las contribuciones determinadas a nivel nacional presentadas conforme al Acuerdo de París.
- La Plataforma Internacional de Finanzas Sostenibles de la Unión Europea (IPSF por sus siglas en inglés), como foro multilateral de diálogo para fomentar y aumentar la movilización de capital privado hacia inversiones ambientalmente sostenibles. El trabajo está centrado en dos grupos de trabajo: (i) análisis de taxonomías; y (ii) Divulgación de información financiera relacionada con el clima.
- Y, por último, en el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés), como foro donde los órganos normativos y las instituciones financieras internacionales abordan las vulnerabilidades del sistema financiero y elaboran y aplican políticas de reglamentación, supervisión y de interés de la estabilidad financiera.

## SSN

Como miembros activos del Foro de Seguros Sostenibles (SIF por sus siglas en inglés), la SSN participa de las reuniones de Comité programadas y de las actividades y seminarios auspiciados por el Foro con la finalidad de continuar nutriéndose de las buenas prácticas en la



materia y brindar soporte y la visión internacional a los proyectos que se impulsan en los distintos ámbitos del organismo.

Asimismo, la SSN es miembro del Grupo de Trabajo de Riesgo climático, recientemente creado a nivel regional, liderado por la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL). El Grupo es integrado por representantes de los Supervisores de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Perú

En su primer encuentro, tuvo como eje presentar las principales actividades que realizan los reguladores en relación a la temática y que se espera de Grupo de Trabajo en los próximos dos años con la finalidad de trazar la hoja de ruta abordando los principales temas planteados por los participantes.





## Notas

<sup>1</sup> Sistema financiero entendido como sector bancario, de seguros y mercado de capitales.

<sup>2</sup> UK Pact – Green Recovery Challenge Fund: Programa de desarrollo de capacidades bajo el portafolio de Finanzas Climáticas Internacionales (International Climate Finance (ICF) del Reino Unido. Apoya a los países para cumplir con sus objetivos de reducciones de emisiones de carbono en línea con sus Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC), y con el objetivo del Acuerdo de París de 2015 de limitar el cambio climático.

<sup>3</sup> Creado en 2009, el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) es un organismo internacional que controla y hace recomendaciones sobre el sistema financiero global. Realiza esta actividad mediante la coordinación de las autoridades financieras nacionales y los organismos reguladores internacionales a medida que trabajan para crear sólidas políticas reguladoras, de supervisión y de otros sectores financieros. Fomenta la igualdad de condiciones promoviendo la implantación coherente de estas políticas en todos los sectores y jurisdicciones.

<sup>4</sup> Sistema de gestión ambiental y social (SGAS) de una institución financiera que establece los compromisos, políticas, procedimientos, herramientas y capacidad interna para identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos socio-ambientales de su portafolio. En ALC se utiliza comúnmente el término Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) como equivalente al SGAS de una institución financiera. El SARAS provee un mecanismo que permite manejar estos riesgos de una manera consistente, sistemática, reproducible y documentada. Los objetivos de un SARAS son los siguientes: (i) identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos socio-ambientales del portafolio de manera oportuna; (ii) maximizar las oportunidades de beneficio ambiental y social del portafolio. Cumplir con la legislación nacional y alinearse con los estándares ambientales y sociales adoptados; (iii) establecer y mantener una buena reputación relacionada al desempeño socio-ambiental ante los clientes, inversionistas y otras partes interesadas; (iv) Generar una conciencia socio-ambiental dentro de las instancias técnicas de la institución para encarar de una manera más sostenible los esfuerzos de financiamiento de las inversiones.

<sup>5</sup> Los Estándares GRI representan las mejores prácticas a nivel global para informar públicamente los impactos económicos, ambientales y sociales de una organización. La elaboración de informes de sostenibilidad a partir de estos Estándares proporciona información acerca de las contribuciones positivas y negativas de las organizaciones al desarrollo sostenible.

<sup>6</sup> La Alianza para la Acción hacia una Economía Verde o Partnership for Action on Green Economy (PAGE, por sus siglas en inglés) busca apoyar a los esfuerzos nacionales en la transición hacia economías verdes que sean social, económica y ambientalmente sostenibles. Se trata de un trabajo conjunto entre distintos gobiernos y cinco agencias del Sistema de las Naciones Unidas: el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación.

<sup>7</sup> La iniciativa PMR fue creada por el Banco Mundial en 2010, como un foro para la innovación, el trabajo colectivo y el desarrollo de habilidades para expandir y fortalecer la acción frente al cambio climático. El fondo entrega subvenciones destinadas a brindar apoyo a los países para preparar e implementar políticas de mitigación del cambio climático, incluyendo a los Instrumentos de Precio al Carbono, con el fin de aumentar la mitigación de los GEI. La iniciativa PMR también sirve como una plataforma que reúne a más de 30 países, a varias organizaciones técnicas internacionales y expertos técnicos, para facilitar el diálogo entre países y el intercambio de conocimiento.

<sup>8</sup> Creado en 2016 durante la presidencia china del G20, el Grupo de Estudio de Finanzas Verdes recibió el mandato de identificar los obstáculos institucionales y de mercado a las finanzas verdes y las opciones para mejorar la movilización de capital privado para la inversión verde. Durante 2016-18, el Grupo facilitó la formación de un consenso mundial sobre la necesidad de ampliar las finanzas verdes y centró la atención mundial en una serie de temas clave para el desarrollo de las finanzas sostenibles en todo el mundo. En 2018, bajo la Presidencia argentina, su mandato se amplió para considerar aspectos adicionales del desarrollo sostenible y el grupo pasó a llamarse Grupo de Estudio de Finanzas Sostenibles (SFSG). El 7 de abril de 2021, bajo la Presidencia italiana del G20, los Ministros de Finanzas y los Gobernadores de los Bancos Centrales del G20 aprobaron el restablecimiento del SFSG y lo convirtieron en el Grupo de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles (G20 SFWG por sus siglas en inglés).

<sup>9</sup> BCBS-TFCR: su objetivo es contribuir a mejorar la estabilidad financiera global mediante el desarrollo de varias iniciativas en torno a los riesgos financieros relacionados con el clima.